

Discurso de Eduardo Frei

"Después de tantos años, de nuevo nos encontramos aquí reunidos. Esta es una ocasión solemne. (Gritos de Frei, Frei, Frei). La esperanza de Chile no tiene el nombre de una persona; tiene el nombre de todo el pueblo de Chile. Representamos hoy la continuidad histórica de Chile y la voluntad de una inmensa mayoría de chilenas y chilenos.

La ocasión y el motivo no pueden ser de mayor trascendencia, porque se ha llamado al pueblo a un plebiscito para que apruebe el texto de una Constitución y una serie de artículos transitorios propuestos por los actuales gobernantes, y simultáneamente para que se designe para ocupar la presidencia de la República, por a lo menos nueve años más, a la misma persona que la ha ocupado durante estos últimos siete años.

Significado del plebiscito

Esta Constitución, gestada primero por un grupo designado por el gobernante, fue después modificada por el Consejo de Estado que él también eligió. Estos dos organismos representaban un sector muy limitado de la ciudadanía. La Junta, por último, revisó esos textos para terminar elaborando uno que empeora aún más las proposiciones que le fueron presentadas.

Si comparamos lo que se dijo en Chacarillas y los proyectos de la Comisión Constitucional y, especialmente, del Consejo de Estado, podemos advertir un claro retroceso, que nos imaginábamos imposible.

Debemos comenzar por decir que uno es el texto constitucional y otro el cuerpo de artículos transitorios.

La Constitución sometida ahora a plebiscito entraría de hecho en vigencia el año 1990, de tal modo que se estará votando un proyecto que no tendría aplicación sino a fines de esta década.

Durante ese largo período, lo que regirá fundamentalmente son los artículos transitorios. De acuerdo con

ellos, el presidente, que se autodesigna con nombre y apellido, y la Junta de Gobierno concentrarán el Poder Constituyente, el Ejecutivo y el Legislativo.

Podrán así modificar la Constitución sometiendo las reformas a plebiscito en las condiciones que hoy ya se conocen, y dictar las leyes interpretativas y orgánicas que completen la Constitución propuesta. Es decir, quedará en sus manos conformar las instituciones más importantes de la vida de la nación.

Durante los próximos diez años no existirá ningún órgano de elección popular. No habrá, por tanto, Senado ni Cámara de Diputados, y los alcaldes tampoco serán elegidos por el pueblo.

En este lapso, el actual Jefe del Estado podrá decretar por sí sólo estados de emergencia y de catástrofe; ejercer por períodos de seis meses, que son renovables, la facultad de arrestar a cualquier persona por el plazo de cinco días, ampliables en 15 más en caso de haberse producido, a su juicio, actos de terrorismo; restringir el derecho de reunión y la libertad de información; prohibir el regreso de chilenos al país, o expulsarlos del territorio o relegarlos hasta por tres meses, medidas éstas que no son susceptibles de recursos jurídicos de ninguna especie.

Estas no son sólo frías normas jurídicas, sino que afectan la vida, seguridad y libertad de cada chilena o chileno, que durante este prolongado plazo estarán privados de derechos esenciales.

Al término de esta década tampoco se llamará a elecciones, pues los Comandantes en Jefe y el General Director de Carabineros, de acuerdo con el proyecto, propondrán a la ratificación de la ciudadanía la persona que deberá desempeñar el cargo de Presidente por otros 8 años, o sea, realmente hasta 1999, pudiendo ser propuesto el actual Mandatario.

El Presidente así ratificado deberá convocar a elecciones de senadores y diputados dentro de los nueve meses siguientes a su designación, es decir, en diez años más.

Si la ciudadanía no aprobara la proposición de la Junta, ésta y el general Pinochet continuarían, sin em-

bargo, por un año más en funciones, y sólo entonces se convocaría a elecciones de Presidente y de Congreso y tendrían plena vigencia los preceptos permanentes de la Constitución propuesta.

Después de conocer las disposiciones ya señaladas, entrar en un análisis de otras nos parece ocioso. Pero no estamos hablando aquí sólo para esta sala, sino para todo el país.

Votar este proyecto de Constitución ilegítimo en su origen, inconveniente en su texto que va a entrar a regir dentro de diez años, que seguramente será modificado en el curso de esta década, y cuyo verdadero alcance y significado se conocerán sólo cuando se dicten las leyes orgánicas, es un caso de ciencia ficción o una burla al país.

Por casi un cuarto de siglo el pueblo chileno será mantenido en interdicción cívica, privado de sus derechos ciudadanos. Quienes tenían 18 años en 1973 podrán elegir sus autoridades por primera vez cuando hayan cumplido 42 años.

No hay antecedentes en la historia de Chile de un caso semejante, ni en cuanto al período ni a los poderes acumulados.

El proyecto no es ni siquiera un intento de transición, sino una prolongación y consolidación del actual poder personal.

Todo esto es, en líneas fundamentales lo que se somete a plebiscito.

No somos enemigos del plebiscito como forma de consulta popular. Al contrario. Pero queremos un plebiscito verdadero.

Los regímenes dictatoriales y totalitarios los utilizan de acuerdo a estas técnicas y nadie duda cuáles son sus resultados. Creo que no hay ejemplo en el mundo en que aquéllos hayan perdido un plebiscito.

Este es el tipo de consulta a la que se nos convoca.

Este plebiscito no es válido

Este plebiscito carece de validez y lo rechazamos porque no reúne las condiciones mínimas que garanticen su legitimidad.

- No es válido, porque no se puede llamar a un plebiscito cuando el país vive bajo estado de emergencia.

- No es válido, porque requeriría un sistema electoral que asegure la auténtica expresión del pueblo al que se confronta.

- No es válido, porque no existen registros electorales, y han transcurrido prácticamente siete años desde su destrucción, lo que revela la voluntad deliberada de no rehacerlos.

- No es válido, porque las mesas que recibirán los sufragios y harán su recuento están formadas por personas designadas por los alcaldes que, a su vez, son nombrados por el Jefe de Estado.

- No es válido, porque todo el proceso de cómputo de votos y sus resultados, en sus dos primeras fases, está en manos de las autoridades, primero del alcalde y su secretario y después del gobernador, nominados por el Ejecutivo.

- No es válido porque están proscritos los partidos políticos y, en consecuencia no puede haber apoderados fidedignos que controlen la votación y la seriedad de los escrutinios.

- No es válido porque no existe libertad de reunión ni de manifestaciones públicas. El hecho de estar aquí hoy no significa sino una excepción muy limitada y condicionada. Y les quiero decir algo. Esta reunión se ha planeado sólo en el curso de cuatro o cinco días. Aquí no hay niños de escuelas traídos en fila. Aquí no hay buses ni movilización gratuita. No hay listas en los organismos públicos para que la gente concurra. Y sin embargo, ustedes han comprobado que a las cinco y media de la tarde se copó completamente el teatro.

- No es válido porque no existe libertad de información ni de expresión, los que disienten no tienen acceso a la televisión que en nuestro mundo es el principal instrumento de comunicación de masas, y muy escaso a las radios y a la prensa. Baste decir, que el señor Ministro del Interior (gritos de asesino) al escribirme me dice que no se puede obligar a los demás canales. Pero, existe una televisión estatal que se creó precisamente en mi gobierno.

- No es válido, porque esas restricciones se han intensificado al extremo desde que se llamó a consulta.

- No es válido, porque existe la permanente amenaza de detenciones, relegaciones o secuestros.

De modo que nadie puede engañarse: el resultado de este plebiscito está predeterminado.

A través de estos métodos no se conseguirá legitimar el ejercicio del poder. Si el Gobierno tuviera la seguridad de que en elecciones libres, abiertas e informadas podría ganar, no recurriría a estos sistemas que la opinión pública nacional e internacional ya ha descalificado.

Falsa alternativa

Pero hay algo más y de extrema significación.

El Jefe del Estado no se ha limitado sólo a presentar una Constitución, sino que, además, ha asumido el papel de la oposición, de definir lo que es la alternativa en el caso que su proyecto no se apruebe.

Se ha dicho que si se rechaza esta Constitución se retrotraería al país al 10 de septiembre de 1973, con lo cual se pretende decir a los chilenos que quien vota NO está conduciendo a Chile al desorden y al caos.

Se plantea así un falso dilema. Además de silenciar y atacar a la gran masa de opositores, se atribuye el derecho a inventarle una caricatura de alternativa.

Se supone que quienes rechazan la Constitución propuesta quieren volver al pasado, y no a un pasado cualquiera. ¿Qué ficción tan absurda! ¿Qué país del mundo puede ser retrotraído a siete años atrás? ¿Van a resucitar a los muertos y a los desaparecidos? ¿Van a estar en Chile los miles y miles de exiliados? ¿Han sido en vano estos siete años, en que el régimen no ha convencido a nadie? ¿No ha pasado nada en Chile? ¿No ha sido una dramática lección la pérdida de la libertad? ¿No han aprendido más de algo los chilenos? ¿Los centenares de miles de cesantes y el shock económico con su terrible costo social no han dejado huellas?

En el fondo, el dilema que se presenta es: Yo o el caos. La democracia no es el caos. Este país, como lo acaba de decir tan hermosamente Jorge Millas, no vivió en el caos. Los que verdaderamente conducen al caos son los que con un acto de coerción moral y física, plantean una disyuntiva inoperante que resultaría fatal.

Nadie tiene derecho de colocar al país en esa situación. Esta es una alternativa que cualquier persona, en un instante de reflexión honrada, no puede sino rechazar por absurda.

No vamos a regresar. Eso es imposible.

Lo que queremos es mirar hacia el porvenir y buscar para Chile una salida racional, pacífica y posible, para que este país no viva en la regresión, sino que evolucione de acuerdo a su personalidad histórica.

Un proyecto antihistórico

Aprobar esta Constitución y sus artículos transitorios es una opción, que contradice toda la Historia de Chile. Es la antihistoria.

Este país ha seguido en sus 170 años de vida republicana un proceso evolutivo siempre ascendente en busca de perfeccionar la democracia, asegurar la libertad y el imperio del derecho, e integrar todas las clases sociales en un progresivo desarrollo.

Todas estas experiencias se fueron sumando en esta evolución evidente para configurar nuestra existencia como nación.

Chile no se construyó en la opresión ni en los caudillismos. La espina dorsal de lo que fuimos han sido la libertad, el estado de Derecho, la democracia, que funcionaron hasta durante las guerras.

Los partidos políticos y los gobiernos civiles fueron expresiones del sentir nacional, y voy a decirlo aquí que me respeten mis palabras, contamos invariablemente con FF. AA. del más alto nivel, cuyos jefes, después de triunfar en las batallas, no volvieron a planear cuartelazos sino que dieron un ejemplo imperecedero de dignidad y de respeto a la democracia.

Este país, escaso de recursos en comparación con otros, tuvo un desarrollo económico creciente de acuerdo a los tiempos y llegó a obtener la tercera renta per capita en América latina; y proyectó un desarrollo social que fué diseñando una sociedad justa y moderna; no digo perfecto, pero íbamos avanzando; instituciones estables; universidades que irradiaban influencia, con un prestigio notable en todo el continente. Era un país de científicos y de gran progreso cultural. Fue en esos años, que hoy se denigran, cuando una mujer y un hombre chilenos recibieron el Premio Nobel, y cuando el nombre de Chile era universalmente respetado.

No volveremos al 10 de septiembre

¿Para qué volver al pasado y no recuperar ese línea histórica y proyectarla hacia el porvenir?

Una crisis, por grave que haya sido, no representa ni puede borrar ese pasado. No era Chile un país en decadencia, como se ha dado en decir por los que distorsionan toda nuestra historia.

Que haya habido un trance crítico no es de extrañar. Otras naciones, aun las más poderosas, también han vivido las más amargas encrucijadas.

Esta es la experiencia de Francia, Alemania e Italia y de otras naciones del Occidente. Después de trastornos dramáticos, con heridas y divisiones al parecer sin solución, todas ellas se recuperaron confiando en sus pueblos, sin miedo a la libertad. No se buscaron pretextos para subyugar a sus pueblos, sino para liberarlos.

El ejemplo opuesto está en la historia, desde los zares hasta Irán. Y en estos últimos tiempos en Centroamérica, donde los extremismos de uno u otro color han sembrado la muerte y han hecho imposible la paz. Sus regímenes han justificado sus violencias diciendo que su objetivo es asegurar "el orden" y "eliminar el comunismo", para terminar precipitando a esos pueblos en el caos y — ¡oh paradoja! — en las manos de los mismos a quienes iban a exterminar.

Este fue el camino de los Batista y de los Somoza. Este no puede ser el camino de Chile.

El camino de Chile fue y debe ser el que corresponde a una de las democracias más sólidas y antiguas del mundo. Puede y debe volver a serlo.

Estamos ciertos que al pretender dilatar por años el actual régimen se nos está llevando a una situación que se tomará irreparable.

En estos meses el país ha observado un claro endurecimiento del régimen. Y ello, dígame lo que se quiera, es fruto de la inexistencia de un proyecto político, de la ausencia de una fórmula real de transición. No hay un acuerdo con el pueblo, con las fuerzas sociales. Sólo se ofrece la prolongación de un régimen represivo. Todo se confabula para atacar y derrotar a otros; pero no para unificar, ni para concertar un proyecto de convivencia nacional.

Los caminos de la paz

Han pasado siete años durante los cuales se ha pretendido erradicar toda oposición y toda amenaza al "orden". Curiosamente, ellas han recrudecido y hoy son aún más conminatorias, no sólo las surgidas de la extrema izquierda, como lo han reconocido hombres que ocupaban los más altos cargos en el mismo gobierno, sino también las habidas en el propio interior del régimen.

¿Quién garantiza que en cinco, diez o veinte años más esta situación va a mejorar?

La experiencia mundial, sin una sola excepción — repetimos, sin una sola excepción — prueba que los extremismos, y para qué decir los violentistas, han permanecido indemnes por más que se prolonguen los regímenes de represión.

El proyecto en plebiscito refleja el espíritu que inspira a sus autores: ellos no creen realmente que el pueblo tenga capacidad para pensar, opinar, decidir y elegir. Me ha tocado en los últimos años, debido a mi participación en la Comisión Brandt estar en muchos países. He visto la transmisión del mando en Venezue-

la que se realizó en forma absolutamente pacífica; Colombia sigue siendo un suelo democrático; en Ecuador la transmisión del mando fue una verdadera lección cívica; en Perú se acaban de realizar elecciones; en Brasil hay un proceso democrático en marcha, donde hay una amnistía total, han vuelto los exiliados políticos y la prensa goza de absoluta libertad. Y yo me pregunto: ¿Es que acaso los chilenos somos inferiores a esos pueblos? ¿Es que no podemos darnos una democracia como ellos? Por el contrario, las disposiciones del proyecto conducen a un sistema preventivo-coercitivo que regirá por casi 23 años. Eso es lo que arrastra a la división, al extremismo, a la violencia y al caos. No la democracia.

Todo su contenido revela una confianza ilimitada en los mecanismos de concentración del poder, y una desconfianza igualmente ilimitada en el pueblo, en el Parlamento, en los partidos políticos, en los organismos de base y hasta en los municipios.

No desconocemos la necesidad de una autoridad vigorosa capaz de gobernar. Otra cosa es el cesarismo autocrático.

El problema de fondo es que ninguna institucionalidad ni ley alguna pueden funcionar con normalidad si no representan la voluntad mayoritaria de la nación, libre y auténticamente expresada.

Ninguna amarra, concebida entre cuatro paredes e impuesta para resistir la legítima expresión de un pueblo, puede tener vida estable. Ningún esquema funcionará si no existe un consenso básico sobre valores fundamentales que permitan una forma racional de convivencia.

Lo único racional que puede salvar al país de la violencia, el odio y la revancha, es que ese consenso se produzca cuanto antes.

Mantener un régimen de fuerza continuado, apoyado en una minoría, inevitablemente agudizará el conflicto, y oiganme bien los que no están en esta sala, y la división entre los chilenos, y lo más probable — y experiencias hay por doquier —, es que por esta vía se precipite al país en otro régimen de fuerza en sentido contrario, o sea, que el péndulo vaya de un extremo a otro.

Imponer una fórmula como la propuesta significa que el conflicto crecerá por la inevitable dinámica de este círculo trágico de represión y protesta que sólo sirve a los violentistas de uno u otro extremo y entre los que no está ningún partido responsable. Así nos veremos abocados a situaciones cada vez más difíciles y a una división cada vez más honda entre los chilenos.

El diálogo y el consenso en esas condiciones será imposible y la reconciliación y la paz serán cada día más lejanas.

Todo nuestro esfuerzo es que no se destruyan los caminos de la paz.

La seguridad y la paz no pueden ser el fruto de continuos operativos y allanamientos o de peinar las poblaciones en busca de delincuentes, para después descubrir que están ubicados en otros organismos.

En esas condiciones no hay seguridad para millones de chilenos, más aún cuando han desaparecido el amparo y las garantías jurídicas más básicas.

No estamos diciendo que no se proceda con energía para combatir el delito, la violencia, el terrorismo y la corrupción, pero todo el progreso humano ha consistido en hacerlo de acuerdo con la ley por autoridades elegidas por el pueblo, que los enfrenten con los métodos de la democracia y no del terror.

Por eso rechazamos el proyecto constitucional y el plebiscito convencidos de que se nos lleva a un conflicto sin solución, pues se contradice la esencia de lo que es nuestro carácter nacional y se nos exhibe ante el mundo en una posición que desgraciadamente sólo genera el sarcasmo o la compasión.

La verdadera alternativa

La verdadera alternativa no es volver al 10 de septiembre de 1973, sino encontrar un camino que nos permita ser lo que fuimos: una patria libre y democrática, con instituciones renovadas de acuerdo a las nuevas realidades y exigencias.

Fundados en estas razones es que venimos en proponer una alternativa para Chile, que le permita retomar a la democracia debidamente renovada.

Para este objeto consideramos necesario:

- Que se organice de inmediato un gobierno de transición civico-militar, cuyos objetivos básicos serán establecer durante el plazo de dos a tres años como máximo las condiciones para restañar las heridas del pasado, restablecer la unidad y la paz entre los chilenos, recuperar el pleno ejercicio del régimen democrático y garantizar la seguridad interna y externa de los chilenos. Durante este período de transición el Gobierno retendrá las facultades legislativas.

- Que, constituido este gobierno de transición, se elija por votación popular una Asamblea Constituyente u otro organismo auténticamente representativo de todas las corrientes de opinión nacional, como fue en 1925, que tendrá a su cargo la elaboración de un proyecto de Constitución. Este proyecto se someterá a plebiscito, bajo un sistema que de absolutas garantías y con opciones claramente definidas y plena libertad de expresión.

- Que, progresiva y rápidamente, se restablezcan las libertades públicas, el derecho de asociación, la libertad de opinión e información, el derecho a reunión, el regreso de los exiliados, la derogación del estado de emergencia.

- Que se dicte de inmediato y se ponga en vigencia una ley electoral que defina los requisitos para ser ciudadano, que regule las inscripciones electorales, los sistemas de votación y escrutinios, los organismos y tribunales, autónomos del gobierno provisional, que tendrán a su cargo asegurar la corrección de los procedimientos.

En Chile, por lo demás, rigió un sistema electoral que fue elogiado por todos los partidos sin excepción, bajo el amparo de la ley y recuerden ustedes los días de elecciones con la presencia de las FF.AA. en el acto electoral.

- Que se dicte un Estatuto de los Partidos Políticos que regule su función y participación en la vida política del país durante el período de transición y hasta que se dicte la nueva Carta Constitucional.

- Que, en el orden social se deroguen las limitaciones impuestas a las organizaciones sindicales, juntas de vecinos y demás instituciones sociales intermedias. Los estatutos definitivos se dictarán cuando asuma el futuro gobierno democrático.

- Que se dé término a la intervención de las universidades mediante un procedimiento dirigido por académicos de gran prestigio e intachables antecedentes, que den plena garantía a toda la comunidad universitaria.

- Que se geste un consenso nacional o pacto social que garantice la convivencia democrática, en paz y sin violencias, y que hagan posible su desenvolvimiento posterior.

Un acuerdo nacional

Estoy cierto que estas bases generales permitirán la posibilidad de un gran acuerdo en que participe el pueblo chileno y también las FF.AA., instituciones que pertenecen a Chile y que no deben comprometerse con determinadas fórmulas políticas o económicas. Nunca en la historia se paralizaron, y por ello es que siempre gozaron de universal respeto.

Un ilustre general escribió en "Recuerdos de un Soldado": "Legal o ilegal, la dictadura deprime el espi-

ritu de los ciudadanos, sobre todo el espíritu de los ciudadanos que tienen una conciencia limpia".

Este camino es el que conviene a los trabajadores, a los jóvenes, a los intelectuales que requieren un horizonte; también a la mujer chilena que quiere paz y seguridad, y a los empresarios cuyo aporte es indispensable.

Todo el país cree que es una tarea inmediata crear ocupaciones y disminuir la cesantía que abruma y desespera a miles de hogares.

Todo el país ve con preocupación cómo se está destruyendo la clase media.

Todo el país cree que es necesario defender la industria, la minería y la agricultura nacionales.

Nadie ignora los cambios operados en el mundo económico, la necesidad imperiosa de exportar y abrir nuestra economía lo están haciendo los países capitalistas, socialistas y de economía mixta, y terminar con el exceso de proteccionismo y de los monopolios. Pero otra cosa es lanzar a un país como el nuestro a una competencia en condiciones que no aceptan ni resisten las más poderosas naciones.

Este país sabe bien que las condiciones de la economía mundial son hoy muy diferentes, y su pueblo, señores, no está compuesto por insensatos incapaces de medir las nuevas realidades.

Sólo en las condiciones antes propuestas será posible establecer un diálogo abierto que permita perfeccionar y adicionar otros planteamientos básicos.

La inmensa mayoría de los chilenos quiere vivir en paz y en orden; que se respeten sus derechos; que desaparezca el temor que corrompe las almas.

Estamos igualmente ciertos de que esa gran mayoría comprende que es necesario un consenso fundamental que permita rehacer nuestra vida política. Ningún partido solo puede echarse sobre los hombros esta pesada tarea.

Bastarían tres ejemplos para fundamentar esta afirmación.

Una comisión llamada de Los 24, en la que participan hombres de todas posiciones, elaboraron las bases de una Constitución democrática que podría servir para discutir en una Asamblea Constituyente llegando a pleno acuerdo sobre sus disposiciones.

Hace pocos días 120 personalidades, profesores universitarios, hombres de ciencia, literatos, políticos de intachable pasado, han expresado al país su pensamiento. Su prestigio y sus nombres son garantías de que hay chilenos capaces de asegurar el porvenir; y a ellos se están agregando nuevas y valiosas adhesiones.

Por su parte, dirigentes representativos del mundo sindical, en un manifiesto reciente, han expresado su predisposición para concurrir a la suscripción de un pacto político-social que permita hacer un gobierno en paz y tranquilidad. Muchos países estarían deseosos de poder tener entre ellos signos tales de cordura.

La democracia no es el caos

Podemos afirmar en la forma más categórica que la democracia no es el caos.

Hay en Chile fuerzas morales y políticas que no lo aceptan, y ellas son la mayoría abrumadora de las mujeres y hombres de Chile. Existe asimismo la fuerza moral de la Iglesia Católica con su inmenso prestigio, y de otras confesiones religiosas dignas del mayor respeto.

El pueblo no quiere trastornos y, repetimos, no hay por qué suponerlo incapaz de pensar y de actuar con buen sentido.

Tampoco las FF.AA. quieren el caos. No lo permitirían.

Nadie lo quiere.

En cambio, la fórmula que se propone de concentrar todo el poder en unas mismas manos, dígame lo que se quiera, es la inestabilidad permanente.

Un país no puede vivir en el temor de lo que pasará si vuelve a su vida normal; el temor de unos a la represión y el de otros a la revancha no puede ser el fundamento de una sociedad pacífica y estable.

Sabemos que un retorno a la democracia significa riesgos e incertidumbres que son inevitables en todas las naciones y regímenes. ¿Qué hombre no sufre riesgos? ¿Qué país no enfrenta problemas? Estamos viendo en Chile los mismos problemas que podría enfrentar una democracia, pero con la diferencia de que una democracia podría salir de esto por sí misma, en cambio la continuidad del actual sistema, tarde o temprano, llevará al país a una situación realmente caótica.

Al formular esta alternativa no nos inspira ningún propósito partidista o personal.

Algunos afirman que procedemos así por ambición y — oh ironía — lo hacen quienes pretenden quedarse en el poder indefinidamente. No los seguiré en un debate tan ruin como estéril. Y sé que por plantear nuestra posición seremos víctimas de toda clase de ataques personales, falsedades y mentiras de quienes disponen de todo el poder.

Lo que sí puedo afirmar de la manera más solemne es que no aspiro a nada. He recibido ya todos los honores que un hombre puede alcanzar en esta República. Una vida entera la he consagrado a la defensa de mis ideas. Seguramente he cometido errores, pero he seguido una línea que puedo exhibir ante el país; y éste, a pesar de todas las argucias, sabrá formarse un juicio cabal.

Declaro categóricamente que estoy dispuesto a apoyar, sin condiciones y sin ninguna pretensión personal, la forma de transición que he señalado o cualquier otra que reúna los requisitos indispensables para la causa

de la democracia, que es la causa de Chile.

El Jefe del Estado ha hecho una propuesta. En nombre de miles de chilenos formulamos esta otra alternativa, porque queremos — lo repetimos para los que no quieren oír —, una salida racional y pacífica para nuestra patria. No queremos para ella ni el odio ni ningún espíritu revanchista. No queremos ninguna forma de violencia. Pedimos que no se nos juzgue con prejuicios sino que se nos escuche antes de que sea tarde.

Un debate necesario

Por eso insistimos, a pesar de la reciente negativa, que se nos permita presentar esta opinión a través de la Televisión Nacional.

No la pedimos para cualquier ocasión. En las elecciones de 1970 todos los candidatos pudieron aparecer en los canales televisivos, igual cosa, en las elecciones parlamentarias de comienzos de 1973. Este plebiscito es tanto o más importante que una elección presidencial.

Más aún, pienso que sería extremadamente útil e ilustrativo un debate directo con el Jefe del Estado. Estos debates son comunes en todas las grandes democracias. Ahora mismo el Presidente de los EE.UU. ha ofrecido una controversia pública con su oponente.

Es cierto que soy un simple ciudadano, pero el pueblo me ha dado títulos: me eligió una vez con la mayoría absoluta para ejercer como Presidente de la República, y posteriormente, nuevamente con la primera mayoría nacional, llegué al Senado, el cual me designó su presidente.

Si se aceptara esta proposición que formulo se respondería a la tradición democrática de Chile y se contribuiría a esclarecer el significado de las distintas opciones que se presentan y la naturaleza del plebiscito a que se nos convoca.

El interés de Chile no es aplastar a los que disienten: es probar ante el país que se tiene la razón.

Un verdadero plebiscito y una verdadera alternativa

CHILENAS Y CHILENOS:

Todas las mujeres y hombres de Chile saben que estamos enfrentando un hecho que tendrá muy pro-

fundas consecuencias en el futuro de sus vidas, de sus hogares, de sus hijos.

Por eso hemos hablado con firmeza, con responsabilidad y no temo decirlo, con moderación, porque la moderación es atributo de quienes se sienten fuertes. Nuestras palabras van dirigidas aún a los que nos combaten. Les pedimos que piensen en el país y que no los ofusquen consideraciones personales.

En estos últimos días el Episcopado ha planteado una serie de condiciones que permitirían asegurar la limpieza moral del plebiscito.

El Grupo de los 24 también lo ha hecho.

La semana pasada más de cien personas altamente calificadas han solicitado en parecidos términos que no se lleve al país a un pronunciamiento sin las suficientes garantías.

Igual posición han adoptado los dirigentes de las grandes corrientes sindicales.

Hoy expresan lo mismo miles de mujeres y hombres reunidos en este teatro.

¿Qué pedimos? Sólo dos cosas simples y claras:

Primero, que el plebiscito cumpla con todos los requisitos esenciales que ya hemos señalado para que tenga validez, requisitos que universalmente se reconocen como las condiciones sine qua non para ser estimados correctos.

Segundo, que se planteen claras alternativas.

Por nuestra parte, frente a la proposición del Gobierno, formulamos una alternativa manifiestamente definida: el regreso a la democracia a través de un Gobierno de transición.

El país espera una respuesta.

Si estos planteamientos no se contestan o se rechazan, este plebiscito no será válido, y tampoco lo serán sus resultados.

Esperamos una respuesta que podría abrir un camino de paz.

No sigamos dividiendo al país entre patriotas y antipatriotas, entre buenos y malos, porque nadie tiene el monopolio del patriotismo.

Si por desgracia todas las puertas se cierran, el 11 de septiembre votaremos que No.

Podrán imponer los resultados; pero tal como dijo un día un gran chileno refiriéndose a quien ocupaba el Gobierno: "Usted puede hacer todo lo que quiera y como lo quiera; tiene la fuerza. Pero lo que no podrá hacer es inspirar confianza". Lo propio decimos hoy.

El pueblo tendrá obligadamente que ir a votar. No puede arriesgar 60 días de cárcel o pagar una multa para la cual no tiene dinero. Además, sin su carnet marcado, corre el riesgo de perder su trabajo y arrostrar mil otros problemas.

Ese pueblo, antes que nadie se lo dijera, ya decidió votar que No aunque sabe que no tendrá medios de control verdadero sobre los escrutinios. Por eso nadie se

hace ilusiones sobre el resultado.

Su No será categórico; No al plebiscito mismo y a todo lo que significa.

Será así un testimonio ante su propia conciencia y ante su propia Patria. Hace unos pocos días un modesto campesino de Chillán me visitó y me dijo: 'Don Eduardo, yo voy a votar que No. Sé que mi voto puede ser

burlado porque no tengo cómo evitarlo. Pero quiero dejar el testimonio de mi conciencia".

Esa conciencia seguirá creciendo después del 11 y su marcha profunda no podrá ser detenida. Y lo que ha ocurrido hoy es una demostración más de que no podrá ser detenida. Tengamos valor, fe y esperanza en Chile.